

RECOMENDACIONES CIRUGIA COLESTEATOMA

- Desde el momento del alta debe permanecer en reposo domiciliario los tres primeros días después de la intervención.
- Evitará hacer esfuerzos físicos como levantar pesos.
- No puede conducir ninguna clase de vehículos ni utilizar maquinaria peligrosa hasta pasadas 72 horas de la intervención.
- No puede ingerir bebidas alcohólicas hasta pasados los tres primeros días.
- La dieta será blanda y en cantidad moderada las primeras 24 horas. En caso de dolor al masticar evitará los alimentos duros.
- No debe mojarse el oído y no se lavará la cabeza hasta que su médico se lo autorice.
- Evitará dormir sobre el lado operado.
- Puede manchar el algodón o el vendaje con algo de sangre el primer día y de manera más ligera unos pocos días más.
- Puede tener cierta sensación de inestabilidad o zumbido moderado.
- Es normal que note mala audición o resonancia de su propia voz.
- Efectúe los movimientos suavemente, especialmente levantarse y acostarse, y no realice movimientos bruscos de cabeza.
- Estornude sin taparse la nariz y con la boca abierta; si se tiene que sonar la nariz hágalo suavemente y un lado cada vez.
- Puede tener cierta molestia o dolor ligero que cederá con los calmantes indicados.
- Evite el estreñimiento; en caso necesario puede usar un laxante suave unos pocos días.
- Puede hincharse el párpado inferior del oído operado.
- Si se le ha indicado ponerse gotas, retire el algodón para ponérselas y cámbielo por uno limpio. Puede también cambiarse el algodón cada vez que lo note húmedo.

- Debe ponerse en contacto con su médico o acudir a Urgencias en caso de mareo muy intenso con vómitos y/o zumbidos muy intenso en el oído, especialmente si comienzan bruscamente, así como en caso de dolor muy intenso que no cede con los analgésicos recomendados o fiebre superior a 38°C.